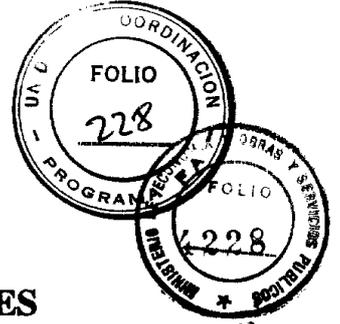


GRUPOS DE SERVICIOS 1 y 2
ANEXO XXVI

ACLARACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIONES



LINEA MITRE

SUBPROGRAMA N° 8: RENOVACION APARATOS DE VIA KM 1/11 AL KM 24 Y VIA TERCERA ELECTRIFICADA. SECTOR RETIRO - J.L.SUAREZ

El precio cotizado para el subprograma N° 8 del Programa de Inversiones indicado en el Anexo XXVI/1 - M, incluye la provisión y colocación de rieles nuevos y soldadura tal como lo solicita el Anexo XXVI del Pliego de Condiciones Particulares.

SUBPROGRAMA N° 9: RENOVACION INTERRUPTORES DE ALTA VELOCIDAD C.C. EN SUBESTACIONES PALERMO - OLIVOS - VICTORIA

Se descontará del precio total cotizado para el subprograma N° 9 del Programa de Inversiones, indicado en el Anexo XXVI/1 - M, la suma de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 416.396) en concepto de provisión de materiales, la que fuera anulada por la circular 6-M, punto 38 del Pliego de Condiciones Particulares. Dicha suma se compone de deducir cinco interruptores extrarrápidos (\$ 249.656) y diez relevadores di/dt, item 23, (\$ 166.740).

SUBPROGRAMA N° 18: RENOVACION DE CABLES DE ALIMENTACION E INTERCONEXION DE 830 VCC. RETIRO - SUBESTACION PALERMO

M.E. y
O.y.S.
29

El precio cotizado para el subprograma N° 18 del Programa de Inversiones, indicado en el Anexo XXVI/1 - M, incluye la provisión de cable de 400 mm² de sección de cobre para los conductores de corriente continua, el que se ajustará por completo a la especificación técnica del subprograma N° 18 indicada en el Anexo XXVI del Pliego de Condiciones Particulares.

[Handwritten signatures and initials]



SUBPROGRAMA N° 24: MODERNIZACION DE ENLACE RETIRO
- SAN MARTIN

La ejecución del subprograma N° 24 se realizará ajustándose a las disposiciones vigentes sobre altura de la antena.

SUBPROGRAMA N° 34: PROVISION E INSTALACION DE BARRERAS
AUTOMATICAS

El precio cotizado para el subprograma N° 34 del Programa de Inversiones, indicado en el Anexo XXVI/1 - M, incluye la ejecución de las instalaciones dentro de la zona de vía, de acuerdo a las normas de la Resolución SETOP N° 7/81.

LINEA SARMIENTO

SUBPROGRAMA N° 3: SUBESTACION RECTIFICADORA PARA TRACCION
ELECTRICA. MODERNIZACION DE EQUIPOS
RECTIFICADORES

El precio cotizado para el subprograma N° 3 del Programa de Inversiones, indicado en el Anexo XXVI/1 - S, incluye la provisión de transformadores, los que se ajustarán por completo a la especificación técnica del subprograma N° 3 indicada en el Anexo XXVI del Pliego de Condiciones Particulares.

SUBPROGRAMA N° 8: ESTACION CASTELAR. DEPOSITO CASTELAR.
AMPLIACION PARA FORMACIONES DE NUEVE COCHES

Se aclara que los ítems 10 y 13 del precio cotizado para el subprograma N° 8, tienen el siguiente alcance:

Item 10 : Retiro de protecciones.
Desconexión de anclajes y pilares terminales.
Desplazamiento a su nueva ubicación.

Item 13 : Cambiar aisladores sobre durmientes de 3m.
Colocar ligas producidas aptas o nuevas, anclaje y conexión al pilar terminal con su nueva ubicación.
Colocar protecciones.
De ser necesario proveer planchuela y/o bulones para conectar y/o colocar bulones para conectar y/o colocar pilares y protecciones.

M.E. y
O.y.S.P.
291



SUBPROGRAMA N° 9: ESTACION CABALLITO. AMPLIACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁNDEN N° 2

Se aclara que los ítems 5 y 8 del precio cotizado para el subprograma N° 9, tienen el siguiente alcance:

- Item 5 : Retiro de protecciones.
Desconexión de anclajes y pilares terminales.
Desplazamiento a su nueva ubicación.

- Item 8 : Cambiar aisladores sobre durmientes de 3m.
Colocar ligas producidas aptas o nuevas, anclaje y conexión al pilar terminal con su nueva ubicación.
Colocar protecciones.
De ser necesario proveer planchuela y/o bulones para conectar y/o colocar bulones para conectar y/o colocar pilares y protecciones.

SUBPROGRAMA N° 11: ESTACION CASTELAR. DEPOSITO BASE, RENOVACION VIAS AUXILIARES Y APARATOS DE VIAS (E)

Se aclara que los ítems 5 y 21 del precio cotizado para el subprograma N° 11, tienen el siguiente alcance:

- Item 5 : Retiro de protecciones.
Desconexión de anclajes y pilares terminales.
Desplazamiento a su nueva ubicación.

- Item 21 : Cambiar aisladores sobre durmientes de 3m.
Colocar ligas producidas aptas o nuevas, anclaje y conexión al pilar terminal con su nueva ubicación.
Colocar protecciones.
De ser necesario proveer planchuela y/o bulones para conectar y/o colocar bulones para conectar y/o colocar pilares y protecciones.

SUBPROGRAMA N° 12: ESTACION CASTELAR. DEPOSITO BASE, RENOVACION VIAS AUXILIARES Y APARATOS DE VIAS (O)

Se aclara que los ítems 5 y 16 del precio cotizado para el subprograma N° 11, tienen el siguiente alcance:

- Item 5 : Retiro de protecciones.
Desconexión de anclajes y pilares terminales.
Desplazamiento a su nueva ubicación.

- Item 16 : Cambiar aisladores sobre durmientes de 3m.
Colocar ligas producidas aptas o nuevas, anclaje y conexión al pilar terminal con su nueva ubicación.

M.E. y O. y S.P.
291

[Handwritten signatures and initials]

Grupos de Servicios 1 y 2
Anexo XXVI/2



Colocar protecciones.
De ser necesario proveer manchuela y/o bulones para
conectar y/o colocar bulones para conectar y/o colocar
pilares y protecciones.



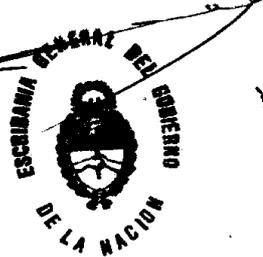
SUBPROGRAMA N° 23: PROVISION E INSTALACION DE BARRERAS AUTOMATICAS

El precio cotizado para el subprograma N° 23 del Programa de Inversiones, indicado en el Anexo XXVI/1 - S, incluye la ejecución de las instalaciones dentro de la zona de vía, de acuerdo a las normas de la Resolución SETOP N° 7/81.

[Handwritten signatures and initials]

M.E. y O. y S.P. 291

En virtud de los autos 28 de Julio de 1905
de folio del No. 1 al No. 231
y sellado en todas sus fojas por
Alfonso Pablo Badi
C. N. 10.380.387
de lo cual constancia en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO de la ESCRIBANIA
GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION.

HORACIO A. D'ALEORA
ESCRIBANO ADSCRIPTO